

Es preciso también tomar acciones que reviertan las desigualdades laborales en relación al género. Las mujeres se encuentran en condiciones desfavorables en el mundo del trabajo. Mayor informalidad, menores tasas de empleo y mayores tasas de desempleo, brecha salarial y división desigual del trabajo no remunerado entre mujeres y hombres, afectan directamente las posibilidades de inserción y desarrollo laboral y económico de las mujeres trabajadoras.

Es necesario el compromiso de todos los sectores para evitar la profundización de las desigualdades en este contexto y las organizaciones sindicales tienen un rol fundamental ya que son de carácter permanente.

La historia moderna de nuestro país nos convoca a la representación amplia de los intereses profesionales de las y los trabajadores, aunque nuestro objetivo no se agota en esta premisa.

La crisis actual de la Argentina demanda un nuevo contrato social donde la promoción de empleo genuino y con derechos; el fortalecimiento de los sistemas de seguridad social universales e integrales; la consolidación del modelo solidario de salud; el acceso universal a una educación de calidad; y la implementación de políticas reparadoras de las asimetrías, que promuevan la cobertura a las tareas de cuidado tendientes a facilitar el aumento de la tasa de actividad laboral de las mujeres, sean los pilares para una recuperación nacional que nos impulse hacia el desarrollo económico y social.

Es deber de nuestras organizaciones garantizar, resguardar y profundizar las conquistas históricas del movimiento obrero argentino. En particular impedir el avance de las políticas neoliberales contra la legislación protectoria del trabajador, conquistas plasmadas por la constitución nacional en el art. 14 bis, y reconocida por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en tanto reconoce al trabajador como un sujeto de "Preferente Tutela Constitucional".

DESARROLLO CON PRODUCCIÓN Y OCUPACION

Es necesario redefinir la matriz productiva de nuestro país con el objeto de avanzar en un modelo que expanda las actuales posibilidades de producción, promueva la inclusión y sea sustentable. La variable financiera como preponderante de la economía y un sector exportador asentado en el agronegocio, no dan respuestas a las necesidades de toda nuestra sociedad.

La política económica debe orientar los recursos a los sectores productivos y la participación de las organizaciones sindicales en la toma de decisiones resulta central e ineludible. Es importante la definición de un programa de fomento y estímulo a los sectores de la producción y el trabajo, punta de lanza para una reactivación centrada en la generación de empleo, apuntando a la expansión del mercado interno, y también a la redefinición del posicionamiento respecto del mercado externo.

En este sentido, la inversión en investigación y desarrollo de producción innovadora permitirá apuntar a una competitividad centrada en exportar bienes y servicios de calidad, que sumen **valor agregado**, sin la necesidad de competir con los costos de economías desarrolladas y con la producción a gran escala.

Es importante generar recursos genuinos en aquellos mercados donde podamos ser competitivos sin la necesidad de plantear la agenda de los sectores exportadores concentrados cuyas máximas son la reducción de costos laborales y las presiones sobre el tipo de cambio, la pérdida de derechos laborales y las devaluaciones tienen un efecto ruinoso para los trabajadores.

PROMOCION DEL HÁBITAT PARA UNA VIDA DIGNA

La problemática del hábitat es parte de la reproducción de la desigualdad socio territorial.

La noción de "hábitat digno" incorpora el derecho a vivir en condiciones que favorezcan la integración a la vida urbana, el acceso a infraestructuras y servicios, y la posibilidad de desenvolver apropiadamente actividades sociales y económicas, en un hábitat culturalmente rico y diversificado.